INDAABIN-01-011 ACCIONES CATASTRALES

A) REVISIÓN DE PLANOS B) VISITAS DE INSPECCIÓN C) PERITAJES

D) LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

INDAABIN-01-011



INDAABIN

REQUISITOS: 6

- Solicitud vía electrónica (FUS)
- Plano en AutoCAD
- □ Antecedentes de Propiedad
- Memoria Técnica (cuadro de construcción)
- 🛛 Plano
- Pago de Derechos

ESPECIFICACIONES:

¿Quién puede solicitarlo?

Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

¿Cuándo se debe o puede realizar el trámite o servicio?

Cuando se requiera conocer e identificar la situación física, superficie, medidas y colindancias de los inmuebles federales. Este trámite no aplica para inmuebles de propiedad particular o social.

Pasos que tiene el trámite

Iniciar este trámite dando click aquí: https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/

1.- Ingresar a la plataforma de Trámites y Servicios del INDAABIN, si aún no es usuario deberá generar un usuario y contraseña, de lo contrario.

- 2.- Ingresar con su usuario y contraseña.
- 3.- Seleccionar el sistema de "Ventanilla Electrónica".
- 4.- En el apartado "Trámites y servicios" seleccionar la pestaña "Registro Público de la Propiedad Federal".

5.- En el apartado "Selección de trámites", elegir el procedimiento: "Acciones Catastrales".

6.- Dar click en la pestaña de "Sub-trámite" y elegir una opción: "Solicitud de revisión de plano" o

"Solicitud de visita de inspección" o

"Solicitud de levantamiento topográfico/peritaje".

7.- En el apartado de "Búsqueda de inmueble", capturar el Registro Federal Inmobiliario del inmueble deseado y dar click en "Buscar inmueble".

8.- Una vez localizado el inmueble, dar click en el botón "agregar".
9.- Seleccionar la pestaña "Adjuntar documentos" y seleccionar el inmueble para adjuntar los documentos correspondientes.
10.- Seleccionar los documentos solicitados y dar click en la pestaña "adjuntar".

. 11.- Dar click en el botón "enviar solicitud".

ESPECIFICACIONES:

La entrega de documentación que se genere del trámite deberá ser dirigida al Director de Registro Público y Control Inmobiliario y entregada de manera física en las oficinas del INDAABIN

¿Dónde puedo realizarlo?

En línea: https://sistemas.indaabin.gob.mx/SSOWebN/

Presencial: Centro de Contacto del INDAABIN, ubicado en Av. México 151, Col. del Carmen, C.P. 04100, Coyoacán, CDMX.

Monto

Variable

¿Cuánto tarda en resolverse? 3 meses

¿Tiempo que tiene el Instituto para prevenir al promovente? 5 días hábiles

¿Tiempo que tiene el promovente para atender la prevención? 5 días hábiles

¿Qué documento recibo y qué vigencia tiene?

En caso negativo: respuesta electrónica. En caso positivo: dependiendo el caso, plano autorizado, registrado y sellado, y/o reporte, reseña fotográfica y plano autorizado.

Unidad Administrativa Responsable

Dirección General de Política y Gestión Inmobiliaria

Datos de Contacto para orientación o informes

Alejandro Larios Rodríguez Jefe de Departamento de Estudios Técnicos y Topográficos. <u>alarios@indaabin.gob.mx</u> (55) 5563-2699 ext. 588 De lunes a viernes 9:00 a 17:00

Datos de Contacto para quejas y denuncias

Brenda Iraida Mendoza Pérez Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética <u>bmendoza@indaabin.gob.mx</u> (55) 5563-2699 ext. 474

Avenida México 151, Col. Del Carmen, CP. 04100, Coyoacán, Ciudad de México. Tel: (55) 5563 2699 www.gob.mx/indaabin

